



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 MAY 2015

Expte. N° 24.614/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0438-15, de fecha 23 de abril de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Prof. Miriam Edith PASTRANA, D.N.I. N° 17.580.773, en el cargo de Categoría 3 – JEFE DE DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, con dependencia jerárquica de la DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA perteneciente al Agrupamiento Administrativo del personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA ACADÉMICA, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones.

QUE la Dra. Marta Elena TORINO, Secretaria Académica de esta Universidad informa que la Prof. PASTRANA tomó real posesión de funciones del cargo Categoría 3 el día 4 de mayo de 2015.

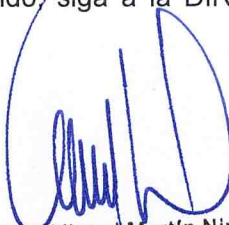
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

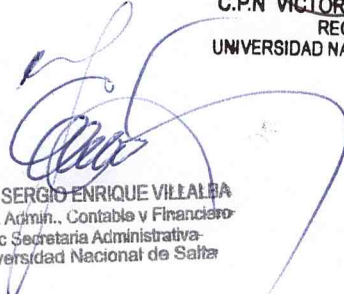
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Prof. Miriam Edith PASTRANA, D.N.I. N° 17.580.773, tomó posesión de sus funciones en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA ACADÉMICA, el día 4 de mayo de 2015.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.


Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0526-15